



ACTA N° 106

FECHA: 27 de Julio de 2017

HORA: 9:15 am

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO "OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ"

ASISTENTES:

1. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Presidente.
2. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ
Vicepresidente primero.
3. LICINIO DE JESÚS LÓPEZ LOAIZA
Vicepresidente segundo.
4. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO
5. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA
6. JHON FREDY GONZALEZ MONTOYA
7. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO
8. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR
9. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA
10. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
11. ALEXANDER MORALES CASTAÑO
12. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA
13. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ

INICIO:

El Presidente del Concejo, **CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO**, abre la sesión con un cordial saludo dirigido a los honorables Concejales, Funcionarios del EDU-HÁBITA, a los asistentes y a quienes siguen las sesiones a través del Canal Institucional.

ORDEN DEL DÍA

1. HIMNO DE SABANETA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 2 de 20

3. INTERVENCION del especialista en Comercio Exterior Genaro Avendaño Lopera, Gerente de EDU-HABITA, y del profesional en Contabilidad Financiera Jaime Gonzáles Alarcón, Subgerente financiero. EDU-HABITA
Tema: EDU-HABITA
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.
5. LECTURA DE COMUNICADOS.
6. CIERRE DE LA SESIÓN

SECRETARIO: Lee orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

DESARROLLO

1. HIMNO DE SABANETA.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

SECRETARIO: Llama a lista a los Honorables Concejales, manifestándole a la presidencia, que hay suficiente quórum para deliberar y decidir.

3. INTERVENCION del especialista en Comercio Exterior Genaro Avendaño Lopera, Gerente de EDU-HABITA, y del profesional en Contabilidad Financiera Jaime Gonzáles Alarcón, Subgerente financiero. EDU-HABITA
Tema: EDU-HABITA

PRESIDENTE: Saluda a los expositores. Dándole continuidad a la revisión del Plan de Desarrollo, Eje estratégico "Medios de Vida". Le da el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Agradece a la expositora. Solicita continuar con el orden del día.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

El Señor Presidente de la Corporación, **CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO** convoca al uso de la palabra, otorgando la palabra según orden:

- Concejal Alexander Morales Castaño.
- Concejala Julián Cano Castro.
- Concejal Johan Quintero Pérez.
- Concejal Alder Cruz Ocampo.

Se le da la palabra al honorable Concejal Alexander Morales Castaño.



CONCEJAL ALEXANDER MORALES CASTAÑO

Gracias señor presidente, un saludo a usted y a la mesa directiva, mis compañeros Concejales, la comunidad que nos acompaña en la mañana de hoy a los funcionarios de Edu-habitat, los diferentes secretarios que nos acompañan y asesores de la administración, a usted un saludo muy especial Doctor Genaro y al Doctor Jaime.

Yo con su exposición Doctor Genaro quedo como un poco, digámoslo triste. Primero pensé que nos iban a hablar más de la 43, cierto, tema que vamos a debatir el domingo entrante, pues, pensé que nos ilustrarían un poco más sobre la 43 y digamos, más también de la 77. También porque usted viene y nos muestra indicadores y lo que se ha hecho en el 2017, entonces nos deja los indicadores del 2016 por fuera. Lo que aquí quedamos como, más o menos, digamos, inconcluso por que del 2016 no sabemos indicadores, qué hizo la EDU o qué dejó de hacer. Entonces me parece que, quedamos pendientes de los indicadores del 2016. Aunque yo aquí me pongo a mirar y encontré unos contratos del 2016 y usted nos mostraba ahorita de que del INDESA tenían un contrato de \$400.000.000, el 801. Cuando usted nos hablaba de que el retiro de la grama lo hizo los obreros del municipio. Pero yo me pongo a ver un derecho de petición, que me lo entregó la secretaria de obras públicas, el 7/12/2016 donde dice que el convenio para el retiro de la rama sintética, ¿sí?, existente en mal estado, entonces, si usted nos dice que lo realizó los obreros del municipio, ¿por qué en este ítem lo ponemos? O sea, aquí en el ítem me lo están cobrando, dice "retiro de la grama sintética" ¿sí? o lo elaboraron mal o qué pasó ahí pero acá en este derecho de petición, acá lo encuentro, entonces usted nos dice que esto no fue del mismo contrato sino que los obreros del municipio se prestaron, digamos, para hacer este retiro de la grama... pero aquí en este ítem usted me lo está cobrando como empresa, porque aquí dice "retiro de la grama sintética en mal estado." Entonces no entiendo que pasó en este ítem ahí, yo creo que quedó mal elaborado pero me parece que no lo debían haber puesto ahí, porque fueron los obreros del municipio los que retiraron la grama, porque cada que uno pasaba por ahí, los veíamos trabajando, retirando la grama de la cancha sintética, eso se lo dejo como pregunta Doctor Genaro. También me encuentro en el 2016, el 19 del mes 09, el convenio 639 y esto, nos los pasa la Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial, donde compran y legalización de dos predios, en el área de influencia del intercambio vial Rafael Uribe Uribe, y evalúos de predios requeridos de la doble calzada de la calle 77 sur, cierto, entonces aquí se tienen dos predios que valieron \$ 548.367.000.000 de la carrera 77, pero resulta que aquí también nos muestran que compraron 15 predios, que usted también nos los muestra en su presentación y los tengo acá. La 77 sur, en la segunda calzada, entonces no sé si estos dos predios que yo encuentro acá, que fueron comprados en el 2016 en el mes 09, están incluido en estos 15 predios, que nos valieron \$ 5.672..., o fue que estos dos predios los compramos antes, pero por qué no nos los muestran, o sea, yo no tenía conocimiento de esos dos lotes que compraron porque esos dos lotes valieron, casi \$ 550.000.000 millones. Entonces yo hoy me quedo preocupado, digamos, porque me muestran 15 lotes pero no me muestran otros dos que también compraron por un valor de importante dinero es que estamos hablando de \$550.000.000, dónde no sé dónde compraron los lotes, Doctor Genaro y me gustaría que me dieras claridad, cuándo compraron esos dos lotes y por qué no los incluyeron en los 15 predios que usted nos muestra hoy. También le queda como pregunta de esos dos lotes, porque quedo un poco preocupado porque suman buena cantidad. Y también quiero saber los 15 predios de la calle 77. Mire, cuando uno compra una casa, yo con solo entrar a verla, ¿cierto? Yo...más o menos, uno calcula el precio de lo que vale la propiedad, pero también si la voy a demoler, yo con solo entrar también, no sé si usted entró o quién fue el grupo encargado de entrar a

verificar el valor de las casas, yo con solo entrar a ver y verificar un valor también sé cuánto vale la demolición, o sea, yo no necesito ver qué baldosa tiene, ni qué tiene pegado en los muros, no, con solo entrar yo sé qué valor tiene la demolición de estas propiedades, entonces no sé cuál es el enredo ahí con la demolición porque la demolición es lo más fácil. Lo difícil sí, cancelar los servicios pero eso lo hace también con un proceso que se debe hacer, pero la demolición yo con solo entrar a comprar la propiedad, también sé cuánto me demora para tumbarla y cuánto me vale la demolición de la propiedad, entonces no sé cuál es el enredo ahí. A mí me gustaría saber, Doctor Genaro, de estos 15 predios si han cambiado de dueño los últimos 18 meses. Me gustaría saber, es muy interesante si estos predios cambiaron de dueño los últimos 18 meses y también qué metraje tenían y ustedes en qué se basaron para hacer el avalúo de estos predios que nos da un total \$5.672.000.000, quisiera que me dieras un poco de claridad con estos 15 predios y también preocupante de que lleguen no más hasta El Llanerito ¿sí?, y no se siga hasta San José, por eso es que vamos a quedar embotellados ahí, yo pienso ahí que vamos a dejar eso ahí como en un 50% porque si no lo llevamos hasta san José vamos a quedar otra vez embotellados, entonces me parece que la Administración, la Alcaldía, los asesores que nos acompañan hoy deben de gestionar para que sigamos esta vía hasta el trapiche mínimo para que des embotellemos Pan de Azúcar, Cañaveralejo y la vereda San José, es importante seguir esta vía hasta ahí.

También usted nos hablaba del diseño de la pista de BMX, importante para un proyecto que ha peleado tanto el honorable Concejal Johan Quintero y que es tan importante para la comunidad sabaneteña, este importante proyecto que es La pista BMX. Impulsar más el deporte que es lo que queremos muchos de los concejales o casi todos. Quiero saber si ya el lote, lo adquirieron, ya está fijo que en el parque ¿San Remo?, vamos a ver si ya definitivamente va a quedar ahí para darle tranquilidad a la comunidad, honorable Concejal Johan Quintero, de que la pista de BMX la vamos a tener ya pronto en nuestro municipio, puesto que, ya aquí veo tienen, en julio el Convenio 735 nos muestra que ya tenemos \$85.000.000 para el diseño de la pista BMX, quiere decir que ya pronto la tendremos en nuestro municipio y eso da un poco de tranquilidad. Doctor Genaro pues, le dejo las preguntas, si puede me las puede responder acá, pero no tengo problema de que me las puede pase también por escrito. Agradezco mucho Señor Presidente, a usted Doctor Genaro por la atención prestada, muchas gracias y feliz día.

Antes de darle la palabra al honorable Concejal José Julián Cano, tiene la palabra el honorable Concejal Jhon Fredy Gonzales a modo de interpelación.

INTERPELACIÓN CONCEJAL JHON FREDY GONZALEZ

Gracias presidente, un saludo para usted y quien lo acompaña en la mesa, para mis compañeros los honorables Concejales, para las que nos acompañan en las barras y los que nos ven por el medio televisivo. Un saludo muy especial para usted Doctor Genaro y don Jaime Gonzáles.

Pedí la interpelación porque acá en lo que yo quería preguntar, el honorable Concejal Alexander, lo toca. Y es muy simple. El contrato de la grama sintética costó \$400.000.000, convenio de cofinanciación para el retiro de la grama sintética existente en mal estado y suministro de transporte e instalación de grama de futbol.

Primero: Las medidas lineales quedaron malas. Se le recortó espacio a la cancha y actualmente estas líneas blancas, que son las laterales que llamamos, ya se están desprendiendo y vemos que nosotros hace muy poco estuvimos en la inauguración de dicha cancha.



La segunda pregunta es, también con respecto a lo que decía el honorable concejal del diseño de la pista BMX por \$85.000.000 y el honorable Concejal Alder Cruz nos dice que ese terreno tiene un problema jurídico entonces veo que no hay coherencia en ese tema. Y para terminar según encuentro en la administración del parque Erato, del primero de septiembre al 31 de diciembre nos cuesta \$50.000.000 el mantenimiento, o sea, en tres meses nos gastamos 50.000.000 quisiera saber en que. Sobre el proyecto de la 43 el cual está para aprobar el próximo domingo, en ningún momento hubo una socialización de dicho proyecto, entonces pienso que, sería muy rico que la EDU-HABITAT, analizara esto porque pienso, que ahí se equivocaron porque sería muy bueno que nos hubieran contado de qué se trataba y lo que decía ahorita el honorable Concejal Alex sobre la compra de los predios. Gracias señor presidente.

Se le da la palabra al honorable Concejal Carlos Mario Colorado Montoya a modo de interpelación.

INTERPELACIÓN CONCEJAL CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA

Gracias señor presidente. Un saludo al Doctor Genaro y a las personas que nos acompañan en las barras. Tengo una pregunta. Por las redes sociales está circulando que esta grama que se retiró de la cancha sintética, está en predios privados. Que bueno saber y que nos contara, (me dicen, a cabo de mirar), por loma linda hay un sitio donde tienen una grama y también estuvo ubicada al frente del edificio Valparaíso. Esa grama está caminando y yo no quisiera que esa grama fuera a quedar adornando predios privados. Porque que bueno que le diéramos otra utilidad y recuperar el metraje porque esta grama no estaba mala. Estaba mala de pronto para fútbol, pero para otras actividades servía. Que bueno que nos contara, por qué está en predios privados y si está en su totalidad. Preocupante Jhon Fredy, por qué se le cambió el metraje a la cancha. Ahí si es preocupante, no lo he mirado pero me voy a tomar el atrevimiento de ir hoy a mirarlo.

Se le da la palabra al honorable Concejal José Julián Cano a modo de interpelación.

INTERPELACIÓN CONCEJAL JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO

Gracias señor presidente. Un cordial saludo a la mesa directiva, honorables concejales, la comunidad que hoy nos acompañan a todos aquellos que hacen parte de la Administración municipal. Un saludo a todos los ciudadanos que nos ven por el canal institucional, al Doctor Genaro y al Doctor Jaime.

Doctor Genaro, me sumo a las preocupaciones de los honorables Concejales y quiero hacer una exposición basada en tres o cuatro puntos. Empezando por el tema de la contratación de nuestro municipio. Si nosotros podemos visualizar, en algunos casos, la administración delegada, no tiene coherencia con las normas de contratación. Pero también se puede visualizar que en algunos espacios podrá utilizarse esta intermediación que hace la empresa EDU-HABITAT. Y además que tiene el objeto para hacer muchas cosas. Puedo exaltar todo aquello que viene haciendo con los municipios vecinos, municipios de otras regiones, pero cuando se trata de lo propio hay que identificar cuáles bienes son de características técnicas uniformes, que deben de llevar a que se haga una licitación pública dependiendo la cuantía, una selección abreviada o una mínima cuantía. Ahí es donde nos preocupamos. Yo quiero preguntarle a usted por el tema, de los inventarios, nuevamente de municipio. No ha quedado claro ese tema que se visualizó el año pasado, donde usted tiene un contrato de \$100.000.000. Quiero refrescar la mente de los ciudadanos y la mente de nosotros para que así podamos visualizar realmente si ya identificamos los predios, y ya los



incorporamos al inventario, cosa cual, a hoy todavía no se sabe. Quiero saber también el contrato que tiene, que usted recibe la administración de unos inmuebles, propiedad del municipio de Sabaneta y otros entregados por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá. Ahí si le voy a pedir un informe, de cuáles son esos bienes, cuál es la cuantía que pagan esos bienes y cuál es ese 20% que la empresa EDU-HABITAR recibe.

El contrato interadministrativo del Parque Lineal Erato, ese contrato también hay que mirarlo. Y son \$50.00.000, ya lo dijeron los honorables Concejales, qué pasa allí, en qué se invierten en tan poco tiempo, porque está desde del 1° de septiembre, hasta el 31 de diciembre 2016. Contrato de arrendamiento del local para el funcionamiento de la agencia de empleo, para la articulación institucional y empresarial con el programa de empleo, a nivel regional y nacional, cuéntenos ese contrato de \$26.000.000, que es el número 626, por qué está relacionado con la empresa EDU-HABITAT.

Compra y legalización de dos predios, ya lo habían mencionado. Es interesante que nos informe. Si no se puede hacer el día de hoy que lo haga por escrito, cuáles son esos predios, cuál es la modalidad y como hizo usted para adquirir esos dos predios con todos los componentes necesarios. Hay un contrato interadministrativo del 2016 para la estructuración del proyecto inmobiliario denominado "Nueva sede administrativa.", \$350.000.000, usted lo exponía allá pero, también quiero un informe detallado de esos \$350.000.000 en qué se invirtieron.

Estoy de acuerdo con lo que hablan los honorables concejales. Cuando yo voy a hacer un contrato, tengo que tener la mayor especificidad y en este caso, usted habla del levantamiento o retiro de la grama. Si es contrato, no se hizo el retiro de la grama por la empresa, usted debería haber modificado ese contrato y haber hecho otro sí para modificar ese objeto. Y ahí es donde se está fallando en términos contractuales, si ese contrato o ese convenio quedó con ese objeto. Ahí es donde se falla y es tan amable y requerimos un informe.

Contrato interadministrativo para la compra, legalización y demolición de predios requeridos para la construcción de la doble calzada, ya lo hablaba el honorable Concejal Alex Morales. \$6.561.413.000, digámoslo así, \$ 6 mil millones, 561...que pasa allí, ahí queremos mayor profundidad, y un informe detallado, cuáles fueron los predios que se adquirieron, cuál es el costo de la demolición, detallado de cada uno de ellos para nosotros poder articular lo que usted acaba de informar, e informar a la comunidad de forma clara.

Resulta que hay muchos contratos o convenios interadministrativos, pero nos queda la duda de unos que no aparecen en el CCOD, ahí puede haber fallas a nivel de esta responsabilidad de la institución. Ese contrato de logística que usted tiene para el tema, de llamémoslo así, de la Casa de la Cultura, aquí vemos un contrato logístico, lo de la fiesta del plátano, vemos dos contratos a nivel de logística, usted habla de uno de \$600.000.000, con el municipio, es tan amable aclárenos y nos informa detalladamente qué fue lo que se hizo allí. También hay uno con Estrella Grupo Empresarial s.a. \$417.000.000, qué se hizo con ese convenio. Está bien que se haga con un particular, pero detalladamente solicitamos ese informe. Hay un contrato que me preocupa, el contrato de \$69.000.000, por la elaboración del manual de señalización vial. Ese contrato, para mí debería haberse hecho por invitación pública. Hubiera salido por una modalidad llamada selección abreviada. Quiero saber cuáles son los costos de la EDU-HABITAT, quiero saber cuáles son los costos que genera para este tipo de contratos.Cuál es el porcentaje de participación de ustedes, no quiero decir con esto que ustedes no puedan desarrollar esta función, pero vuelvo al tema de las modalidades de contratación, se pueden hacer mediante invitación pública. Quiero conocer más detalladamente todo el tema de la intervención que han hecho con las vías en este caso con la 77 y la 43ª. Ahí se ha profundizado mucho. Usted hablaba de la afectación de los predios y estamos, para sesión plenaria,

estudiando ese espacio de aprobación de esa afectación, pero resulta que para esa afectación, para mi concepto debería haber tenido las áreas, las cuales se iban a afectar. Las cuales se tenían en un primer proyecto de acuerdo que se convirtió en acuerdo en el 2014, de esos 15 predios. Pero para la fecha no se puede visualizar en este proyecto de acuerdo. Por qué es tan difícil tener las cosas a tiempo, por qué es tan difícil que nosotros podamos tener la información para poder visualizar y ser partícipes de estos proyectos. Yo siempre he hablado que la afectación de estos predios es una cosa y la compra es otra. Lastimosamente en las sesiones del Concejo, los honorables concejales delegaron y dieron facultades plenas para la compra de predios. Para mi concepto, el concejo debió haber tenido esas facultades al día de hoy para esa decisión trascendental de la compra de los predios de la 77 y de la 43ª, ahí es donde empezamos a fallar.

Quiero preguntarle también el tema de todos los ingresos que ha obtenido la empresa EDU-HABITAT, esos ingresos, cuál es la cuantía del 2016 a la fecha, qué ha recibido, y esa inversión del 30% en qué se ha invertido.

Usted nos hablaba de los proyectos a nivel de urbanismo o todas las estructuras que se están generando a través de estos proyectos, pero quiero al detalle ese informe de qué ha ingresado, empresa EDU-HABITAT desde el 2016 a la fecha con el fin de establecer ese gran porcentaje y a qué se ha perfilado o a qué se ha invertido. Eso es importante para nuestra comunidad y que cada uno de ellos lo sepan.

Señores quedo preocupado con el tema del FOVIS. El señor director del FOVIS, estuvo aquí, yo lo dije de esta forma "25 funcionarios a nivel de contratos de prestación de servicios, a nivel vinculados trabajan allí". En el 2016 no se alcanzó a hacer nada. Que triste que hoy se diga que hay un contrato de \$99.000.000, para las mejoras de vivienda realizado por la empresa EDU-HABITAT. Hombre, estamos queriendo decir con esto que el FOVIS no funciona. Debemos proponer una función, una función de la empresa EDU-HABITAT y el FOVIS. Que es que las funciones del FOVIS son muy específicas y las está desarrollando usted Doctor Genaro. Entonces el FOVIS el día de hoy, la función principal la está evadiendo, ahí si invito a la Administración Municipal, al señor Alcalde a que los recursos de los ciudadanos sean bien invertidos, a que esa burocracia que en determinado momento nos cuesta tanto, sea evaluada. Y si se puede fusionar esa entidad con la EDU-HABITAT los invito a que lo hagamos. No podemos seguir cargándole estos gastos tan grandes a nuestros habitantes. Ellos requieren de cosas válidas, concretas y las inversiones a nivel de educación y otras cosas, no podemos seguir cargándoles tanto gasto.

Yo creo Doctor Genaro que son muchas las cosas que vemos en la empresa EDU-HABITAT que se pueden hacer, pero vuelvo y reitero, hay muchas cosas que dentro del manual de contrataciones, dentro de las leyes, hay que hacerla mediante invitación pública. Allí es donde estaremos atentos haciendo control político. Muchas gracias señor presidente.

Se le da la palabra al honorable Concejal, JOHAN QUINTERO PEREZ a modo de interpelación.

INTERPELACIÓN CONCEJAL JOHAN QUINTERO PEREZ.

Muchas gracias Señor Presidente. Un saludo muy especial a los honorables Concejales, a los asesores del municipio, funcionarios de la administración municipal, a Don Genaro Avendaño, gerente de la empresa EDU-HABITAT igualmente a la comunidad y los que nos siguen por el medio televisivo.

Hoy estamos aquí para hacerle un seguimiento y un control sobre la ejecución y los avances de este importante empresa para el municipio de Sabaneta. Como usted Fisco Municipal y finanzas para todos. Y tiene dos subprogramas que planeación en



fisco y finanzas y alianzas y esquemas asociativos públicos privados. Lo primero es manifestarle a la comunidad y contarle a la comunidad que la empresa EDU-HABITAT contrató con el municipio 8160.000.000 a lo que va corrido a la fecha, es cifra aproximadamente sales 1 de varios contratos interadministrativos que se han realizado desde esta empresa y los 6561.000.000 que es otro contrato o convenio ampliación de la 77 Sur. Hoy la empresa EDU, tuvo mas contratos con e municipio que con los externos, o con los aliados que no son del municipio de sabaneta. 1600.000.000 que son contratos de una gestión que hace el gerente con su equipo de trabajo. Quiero Doctor Genaro que me amplie un poco en dos temas. En el tema de convenios interadministrativo que tuvo que ve con la Fiesta del Plátano. A mi me parece importante pero cuál fue el manejo que se le dio a este convenio. La verdad yo si quisiera conocer las obligaciones contractuales que tuvo el municipio con la empresa EDU-HABITAT, porque ustedes, digamos que tercerizó este servicio, lo hizo Estrella Estéreo, Estrella esta emisora, en el tema de los pagos, en el tema de los artistas, en el tema de todas las personas que le prestaron ese servicio a través de Estrella Estéreo, hubo mucha queja de la comunidad. Entonces si quisiera saber en qué fueron invertidos esos \$600.000.000.

Frente al tema del diseño de la pista BMX, esto es un sueño que venimos trabajando y luchando hace aproximadamente hace 4 años, a través de un proyecto de acuerdo que presenté, que se convirtió en acuerdo municipal, que es un acto administrativo pero que, ni en la anterior administración ni en esta, hemos podido sacar este acuerdo municipal o esta iniciativa de la juventud de Sabaneta. Que importante que realmente este sea un compromiso de la Administración municipal. Se habla de que existen \$80.000.000 para el diseño de la pista BMX, pero el concejal Alder Cruz, ha mencionado que donde se piensa hacer esta pista, este lote tiene unos problemas jurídicos. Ahora lo manifestó también el concejal Jhon Fredy Gonzales. Entonces cómo vamos hacer unos diseños en un lote que es irreal, es algo intangible. Que tiene problemas jurídicos entonces no podemos invertir estos recursos para tener que, luego volver a hacer unos nuevos diseños.

Doctor Genaro, a nosotros no se nos puede olvidar que el Concejo Municipal ha jugado un papel importante en esta empresa. Nosotros en el año 2016, a través de un proyecto de acuerdo que se convirtió en acuerdo municipal, le entregamos todas las herramientas a usted para que el objeto social de la empresa se ampliara. Y que Usted hoy pudiera operar cantidad de servicios. Entonces eso no se le puede olvidar a la administración municipal que, aquí se les ha entregado las facultades y las herramientas para que ustedes puedan cumplir con el Plan de Desarrollo Municipal. Eso fue en el año 2016. El acuerdo municipal 26 del 30 de diciembre del 2016, por medio del cual se modificaron los acuerdos municipales, del 15, del 04 de junio del 2008 y del 25 de noviembre de 2008. La presidenta de la comisión, Margarita María Flórez que nos acompañó en el trámite de este proyecto nosotros hemos entregado todas las herramientas y todas las facultades para que hoy la EDU pueda operar de esta manera, y que pueda operar cantidad de servicios. Entonces eso es importante tenerlo en cuenta, también que la administración municipal lo tenga en cuenta.

Bueno, Doctor Genaro en el tema de la 77 Sur. Yo creo que sí, esa es la inquietud de todos los concejales. Por qué esa ampliación está proyectada simplemente hasta alma llanera y no hasta el sector de San José, yo creo que ahí se va a generar un grande cuello de botella, por eso lo invitaría para que miremos el acuerdo municipal donde se afectaron todos los lotes de la 77 Sur, y miremos si se afectaron otros lotes que llegan hasta el sector de San José. Quisiera que revisáramos ese acuerdo municipal, la afectación de esos lotes de la 77. En el tema de Villa Romera, usted nos habla de un lote que se le compró a Doña Horfiria, y allí se van a construir unas unidades de vivienda. Si fue un lote que compró el municipio por que no se pensó de pronto en el

tema de equipamiento, en el tema de espacio público, o sea, yo lo vi como que ese proyecto que se va a desarrollar allí es como un negocio. Y por qué no de pronto si el municipio tenía la plata y podía comprar este lote, para desarrollar algo que tenga que ver con espacio público y equipamiento, creo que necesario para la comunidad. Frente al tema de los diseños administrativos del municipio, quisiera saber cuál es el mecanismo, cómo se seleccionan estas personas jurídicas para poder participar de estos diseños, de estas ofertas que hace la empresa EDU-HABITAT. Quisiera saber si es a través de licitaciones, o a través de uniones temporales, cuál es el mecanismo. Quisiera saber, qué papel juega la junta en la toma de decisiones de EDU-HABITAT. Quisiera conocer, como se toman las decisiones allí, porque a mí me preocupa algo... Me preocupa que se constituyó una empresa entre la Constructora de Proyectos y otra empresa que se llama y se creó una SAS, que se llama "Terra hábitat". Hombre, esto consultado con el Concejo Municipal, yo creo que nosotros estamos en todo el derecho de conocer cuáles son las decisiones que está tomando la promotora de proyectos, me parece importante que el Concejo conozca de estas decisiones Doctor Genaro. Me interesa mucho también saber, porque vemos como el presupuesto de la Administración municipal crece Doctor Genaro, y ésta también sería una pregunta para la Secretaría de Hacienda, usted le está devolviendo muchos de esos recursos que son por negocios o por rentabilidad y esos recursos están entrando al municipio, a la Secretaría de Hacienda, quisiéramos conocer esas adiciones presupuestales, cómo crece cada año el presupuesto del municipio, porque no está entrando al presupuesto y son unas rentabilidades que usted le está entregando al municipio, entonces me parece importante conocer cómo se está haciendo ese trámite a través de la Secretaría de Hacienda. Esa sería mi intervención muchas gracias presidente por el uso de la palabra.

Se le da la palabra al honorable Concejal, JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA, a modo de interpelación.

INTERPELACIÓN CONCEJAL JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.

Un saludo muy especial a todos. Doctor Genaro, yo quisiera que se me haga llegar, como fue la constitución de esta empresa mixta que ustedes están hoy mostrándonos, donde el EDU-HABITAT tiene el 51% y la otra empresa el 49% y poder saber cómo han sido las acciones que se tienen en esta, con qué recursos con qué recursos se creó, cómo se fundó. Y ahí nuevamente se ratifica de que a veces nosotros como concejales, actuando de buena fe, nos meten los dedos a la boca, porque por mera diplomacia se le debió informa al Concejo de que se estaba haciendo la creación de esa empresa, pero perdónenme la expresión, parecemos unos bobos útiles, o bueno... somos unos bobos útiles. Definitivamente yo pienso que, que así no se pueden hacer las cosas eso es como si, hacer las cosa porque ya nos dieron las facultades, pero no importa. Y la verdad es que a nosotros la comunidad no nos eligió para hacer floreros, la comunidad nos eligió para ayudar a crecer este municipio. Y estamos ayudando a que el municipio se crezca, a que el municipio se desarrolle. Pero no a que se nos oculten las cosas, porque cosas ocultas son las que hay pero, aquí lo vamos descubriendo y analizando. Ya lo decía el honorable Concejal Jhon Fredy, mire lo que pasó con la cancha municipal, se cambiaron las medidas de la cancha y eso ¿quien lo sabia? Mire, lo dicen los mismos concejales que hoy hacen parte del gobierno, imagínense lo que puede estar ocurriendo adentro.

Se le da la palabra al honorable Concejal, vicepresidente primero, ALEXANDER VASCO RAMÍREZ a modo de interpelación.



CONCEJAL ALEXANDER VASCO RAMÍREZ.

Gracias Señor Presidente, un cordial saludo a los honorables concejales, los expositores en la mañana de hoy y a las personas que nos acompañan en las barras. Si, un poco triste y creo que esa es la realidad que estamos viviendo ahora en el municipio. Me sumo a las preocupaciones de algunos concejales y voy a tocar varios temas puntuales. Uno de ellos, el tema de la ampliación de la calle 77. El Señor gerente nos habla de que se hizo un rediseño de esta vía, la cual se corre más hacia el lado de la estación de servicios, para no afectar unos predios del lado de allá. Entonces creo que ahí se iba a ahorrar un poco de dinero en estos predios, entonces ahí bien la pregunta mía ¿si se va a ahorrar un dinero en esos predios que no se van a afectar, por qué no se utilizan para comprar el resto de predios que van hasta el sector de San José? Digamos de la calle nueva hasta el sector del trapiche. Y viene una pregunta, digo, en un proyecto de acuerdo del 21 de agosto del 2012, se le dio unas facultades a la alcaldesa, en su momento, para que afectara esos predios, pregunto, recordemos que esta facultad es por tres años, prorrogable a otros tres, y estamos hablando del 2012 si haciendo cuentas en el próximo año, en el 2018 se están venciendo estas facultades. Que va a pasar con esos predios, si realmente, se llevaron también instrumentos públicos para hacer la afectación, porque eso es otra cosa que habrá que analizar, y ojalá ahora el Doctor Genaro nos tenga la respuesta a esa inquietud, si se llevaron a instrumentos públicos a hacer la afectación, que va a pasar con esos predios. No creen que es mejor hacer un esfuerzo ahora, inicialmente nos habían hablado de una obra, hablando realmente, que iba hasta la entrada de San José, por un valor más o menos de \$6.000.000.000, aquí nos están dando ese valor, más o menos \$6.500.000.000, sin contar con esos predios. Entonces por favor que se analice y miremos haber, hagamos el esfuerzo porque lo que vienen manifestando los compañeros, no vamos a hacer nada, eso se va a convertir en un cuello de botella. Eso en cuanto al tema de la 77. En cuanto al tema de Gaudí. Yo no sé si va a sonar, de pronto, fuerte y duro, pero, en la administración, en esta y en las anteriores, nos dedicamos a hacer negocios chimbos para el municipio de Sabaneta. Negocios chimbos donde los únicos que ganan aquí son los particulares. Nos hablan aquí por ejemplo que se compra un predio, pongamos el ejemplo, el de María Auxiliadora \$700.000.000. el lote de Gaudí, aproximadamente se vendió ese lote en \$3.336.000.000 donde parte de ese dinero se va a utilizar en unos diseños para el Centro Administrativo que ya se habían hecho. Esos diseños ya se habían hecho, lo que pasa es que al lote total le recortaron un pedazo, la torta la cortaron y ya esos diseños no sirven, entonces imagínense que negocio tan chimbo para el municipio de Sabaneta. Entregamos un pedazo de terreno y parte de ese pago que nos dan por ese pago lo vamos a utilizar en unos diseños que ya los habíamos pagado y que en este momento no sirven para absolutamente nada.

En cuanto a la unidad Villa Romera, nos hablan que se van a comprar unos predios, pero nunca nos hablan de zonas de espacios público, que si se compran cabe una torre, que si se compra otro más abajito, caben dos torres y entonces dónde miramos, donde están los espacios públicos para esa comunidad, están hablando de 12 torres, ahora súmele dos o tres, sin vías de acceso para esa vereda. Que problemática se viene para ese sector de María Auxiliadora. Entonces aquí estamos pensando en qué, en el dinero y en la problemática de la comunidad quién piensa. Ese es el tema de Villa Romera.

Quería también preguntarle al Doctor Genaro, que ha pasado con el contrato que se hizo que desde el año pasado estuvieron hablando aquí, la oficina de servicios administrativos, un contrato que se firmó para hacer el inventario de los bienes inmueble del municipio, que aquí nos hablaron que claro, que, con un clic, íbamos a mirar vía panorámica, muy bueno, "ah sí, este es del municipio, está en este sector,

está en comodato con este otro señor por este valor". Pregunto qué ha pasado con ese contrato, año y medio y esta es la hora que a nosotros aquí al concejo municipal no nos han traído absolutamente nada. Vemos locales todavía del municipio, en la doctora, vacíos. En el sector de María Auxiliadora, cerrados. Sin prestar ningún servicio a la comunidad. Entonces me quedo realmente muy preocupado esperamos que el señor Genaro nos de alguna respuesta, si bien lo considera o si está en cabeza suyo y si no, le haremos las respectivas preguntas a la administración municipal. Muchas gracias Señor Presidente, por el uso de la palabra.

Se le da la palabra al Concejal JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO a modo de interpelación.

INTERPELACIÓN CONCEJAL JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO

Gracias Presidente. Presidente, queda uno preocupado con tantas cosas. Y a veces, palabras que suenan tan fuertes, pero hay que decirlas. Es real, o sea, sinceramente uno se siente aquí como un adorno, de la Administración Municipal. Yo creo que muchas de las cosas que sabemos nosotros vienen de la calle. Que tristeza, entonces, también quiero manifestar inconformidad con lo que ha pasado, con el proyecto del barrio Betania, sede comunal Betania. Yo creo que todo lo que se pueda hacer conciliado con la comunidad, bienvenido. Y Doctor Genaro no nos podemos excusar de que hay un acuerdo municipal. Lo que se hace en derecho, se deshace en derecho. Y así lo hicieron con el acuerdo municipal del préstamo, del fondo rotatorio de vivienda de empleados, de los portales de transparencia. Muchos se derogaron, entonces lo mismo podría manejar aquí. Escucha uno a la comunidad y en ese discurso que se manejó en el pasado, donde se decía del crecimiento desorganizado y a hoy hacer esas estructuras en altura, ya si es progreso, eso es lo que no podemos permitir. Se escucha también y quiero claridad frente al tema del barrio o sede comunal San Joaquín. También se escucha que se quiere trabajar en altura. Se escucha también del barrio Naranjo, sede comunal. Cuéntenos Doctor Genaro, porque en la Administración Municipal no nos cuenta nada y nos sentimos como unos adornos más de un proceso que debería pasar por acá, por el honorable Concejo. hay que informarles hoy a los ciudadanos. Yo creo que todas esas redes sociales cuando se manifiestan en contra de nosotros es por eso, y hay que informarles hoy a esos ciudadanos. Las cosas no dependen hoy de nosotros. Dependen en mayor parte del Señor Alcalde, y ahí es donde invito que traslademos la mirada, las decisiones que tome el Alcalde deberán ser concertadas aquí en el recinto. Así se les haya dado facultades, que en muchas de ellas nosotros no estuvimos de acuerdo. Gracias Señor Presidente.

Se le da la palabra al honorable Concejal ALDER CRUZ OCAMPO a modo de interpelación.

INTERPELACIÓN CONCEJAL ALDER CRUZ OCAMPO

Muchas gracias Señor Presidente y un saludo muy especial para usted y a quienes lo acompañan en la mesa directiva, a los compañeros honorables Concejales, funcionarios municipales que hoy nos acompañan, en especial a los funcionarios de la empresa EDU-HABITAT. Los Asesores del Alcalde, en especial a la Doctora Claudia Cano y al Doctor Daniel que se encuentran en el recinto, a los televidentes que nos acompañan por el canal de YouTube y a la comunidad en general que nos acompaña el día de hoy. Un saludo muy especial para el Doctor Genaro y para quien lo acompaña en la mesa realizando la exposición.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 12 de 20

Una intervención relativamente corta, enfocada hacia dos puntos. El primero, de acuerdo con el Concejal Alex Morales, pensamos que se iba a tocar, de pronto, un poco más el proyecto de la 43A. Es un proyecto que vamos a debatir el día domingo, que queríamos conocer un poco más, quien va a hacer la interventoría, quien va a hacer los diseños, cómo se llevaron a cabo estos diseños, los estudios financieros del proyecto, la compra de predios y toda esa cantidad de situaciones, que nos dan a nosotros herramientas para tomar decisiones a la hora de aprobar un proyecto tan importante. En segundo lugar, yo no sé si sentirme preocupado o complacido. Porque el proyecto de acuerdo que nosotros aprobamos en cuanto al tema de EDU-HABITAT, dándole facultades a la empresa para que generara una cantidad de acciones, pues yo veo que surgió efecto. Porque hoy EDU-HABITAT, tiene una contratación de más de \$9000.000.000, \$ 9.381.187.258. En la gran mayoría de la contratación de esta administración, un 95% aproximadamente viene de Sabaneta, lo cual quiere decir que el Señor Alcalde le tiene una gran confianza a la empresa EDU-HABITAT para generar recursos. Lo cual hace suponer que, terminando este cuatrienio, la empresa EDU-HABITAT, va a terminar siendo una empresa muy sólida. Va a terminar siendo una empresa con unos estados financieros fuertes. Porque hay una contratación interesante que está pasando por EDU-HABITAT. O preocuparnos por la modalidad en tema de contratación o sentirnos satisfechos porque entregamos las facultades y la empresa está cumpliendo con el objetivo. Dejo esa inquietud en el aire. Gracias por el uso de la palabra.

Se le da la palabra a la Concejala MARGARITA MARÍA FLÓRES PIEDRAHITA

INTERPELACIÓN CONCEJALA MARGARITA MARÍA FLÓRES PIEDRAHITA

Gracias Señor Presidente. Gracias Alder por hacerme aquí, hacer una reflexión de mirar si es que nos vamos a sentir muy satisfechos por estas facultades dadas, o nos vamos a preocupar. Yo si quedo con muchas inquietudes de la exposición del día de hoy. Son tantas que, siguiendo el reglamento del Concejo Municipal, las pasaré por escrito, porque son encuestas. Se convierten en encuestas que paso a enumerar: Una, esa rentabilidad de los contratos que estamos celebrando, acá, con las otras alcaldías, algunas no dan ni el 10% y vemos un contrato de EDU con el municipio, por administrar los bienes, 20%. Entonces, cómo se está haciendo esa liquidación con esas rentabilidades... sí me da inquietud, tenemos que revisar cada una de ellas. Igualmente quisiera saber, esa 77 Sur, se empezó a construir, se afectaron y se compraron algunos lotes, desde la otra administración. Qué quedó de eso para continuar la de ahora. Aquí no se ve. No vemos, qué dineros quedaron y cómo se hizo ahora ese inventario y ese rediseño, es que igualmente estamos rediseñando la 43A, estamos rediseñando la 77 sur. Estamos rediseñando el CAITES. Soy delineante de arquitectura y sé que se pueden modificar los diseños, pero no tienen que ser todo. Si nos mordieron la manzana, como nos lo dijo aquí el Secretario de Planeación, por qué entonces, no hacemos una revisión y ajustamos. También estaba revisando aquí el informe que nos trajo el gerente, cuando se llamaba promotora y lo que nos traen hoy, las cifras no me dan. Y hablaba de unas inversiones para el cubito. De unas inversiones muy distintas a lo que hoy vemos. Si, fui ponente de ese acuerdo, con toda la buena voluntad y creo hoy y quiero y espero un informe, de que cuando dimos esa facultad para crear esa empresa, y que apenas hoy, me entero, que ya desde el mes de mayo está creada y no nos lo socializaron. Aquí hemos venido hablando de socializar, sensibilizar, es que nosotros podemos, tenemos derecho a tener conocimiento, qué está pasando y nosotros aquí, no tenemos información. Y señor Genaro, respecto a Betania, sí, la Junta Directiva a usted le dio a conocer lo que habíamos dicho en campaña. Nosotros no veníamos aquí a hacer más apartamentos,

ni más edificios y lo dijimos en campaña, nosotros vamos a organizar las construcciones, y ese mismo discurso lo ha tenido el señor Alcalde, y nosotros no podemos con una empresa del municipio venir a cambiar lo que dijimos en campaña, no, tenemos que ser coherentes. Y gracias a esa junta que le hizo caer en cuenta y miremos cómo en ese lote que es de la comunidad hacemos obras de infraestructura para la comunidad. Como les digo, tengo muchas inquietudes, aquí no se habla de esos edificios y cómo están las cargas, las compensaciones, todos los pagos de ciprus, corel, Vigo, Gaudí, tantos proyectos que tiene la EDU. Entonces, señor Presidente, solo quería manifestarle que las inquietudes son muchas, me sumo a las de los otros concejales, con esa contratación de la grama, de la unidad deportiva, que vimos a los obreros allá. Y abro aquí un paréntesis, felicitaciones a los obreros del municipio de Sabaneta. Ellos los teníamos, en su momento, y nos ayudaban a mejorar la infraestructura de todas estas entidades. Y ahora los vemos limpiando quebradas, los vemos en las emergencias, los vemos ya en zonas verdes, las tienen muy bonitas, en estos días nos dieron a conocer. Puede que sean viejos, enfermos, como estén, pero excelente, los obreros del municipio de Sabaneta. Hasta quitando la grama, después de haber un contrato firmado. Porque así está escrito. Que hubo modificación, no nos lo hicieron llegar, vuelvo y digo, si hubo modificación y ya no iba lo del retiro de la grama...en la información que tenemos estaba incluido en ese contrato. Entonces también, cuando haya modificación...Por eso lo invito señor Genaro, puede que estemos desinformados, pero entonces por favor, socialicen, sensibilicen, para que no nos quede a nosotros estas angustias, porque la verdad, Alder, satisfechos o con angustias, no sé cómo quedamos. Pero requerimos ampliar esta información, requerimos otros espacios, Villa paula, Gaudí, la 43A, son temas puntuales que requieren de otros espacios, muchas gracias.

Se le da la palabra al honorable Concejal JUAN CARLOS BUSTAMANTE a modo de interpelación.

INTERPELACIÓN CONCEJAL JUAN CARLOS BUSTAMANTE

Presidente, dos minuticos no más, cortos, obvio también un saludo para todos. Doctor Genaro Avendaño, hoy la EDU, se convirtió en la quinceañera del municipio. Y espero que esta analogía me la entienda. Hoy es protagonista en el desarrollo local, la empresa que hoy usted está dirigiendo. Para nadie es un secreto que la promotora de proyectos, antigua promotora de proyectos, la tarea no la estaba haciendo. Cada que venían acá, nos presentaban unas cifras irrisorias...malas decisiones que hemos tomado nosotros. Hoy le hemos dado la posibilidad a la EDU a que aumente su objeto social a través del acuerdo municipal 25, del 30 de Noviembre de 2016. Hoy estamos viendo la realidad de la EDU, ya lo dijo el concejal Julián Cano, el concejal Johan Quintero, "Yo con Yo". El municipio está contratando con él mismo y la directriz es esa. El Alcalde ha dado esa directriz, de que muchas de las dependencias contraten, las cifras no mientes, con la EDU. Pero también hay qué decir algo y es mi análisis, la EDU no se puede convertir en una constructora más, porque estamos cansados de eso, no...no. Y si nos equivocamos, reformemos el acuerdo, yo creo que la EDU hay que orientarla, direccionarla hacia la obra pública de equipamiento y espacio público, por lo menos en lo local, no sé hacia afuera, pero Sabaneta está saturada. Caso Betania, si la comunidad no quiere que allá se construya, usted nos presentó el proyecto, muy bonito, muy lindo, pero, si hay que regular, pues, regulamos. Hay que seguir lo que la comunidad está pensando, es que en campaña prometimos Concejala Margarita, recuperar espacio público. Si la comunidad no quiere, nos toca cambiar de decisión. No cometamos el error, porque la comunidad nos está colocando nuevamente, nosotros somos el Concejo Municipal de Sabaneta, somos la junta y

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 14 de 20

somos los que cargamos siempre con la responsabilidad política. Es que a nosotros somos a quienes nos toca buscar los votos, finalmente en las campañas, ¡no!, si no podemos, no podemos. Primero está la comunidad y eso fue lo que hablamos en campaña y los votos que obtuvimos en campaña fue gracias a unas propuestas que tienen que ser hoy, coherentes con los hechos. Con lo Villa Paula, a mí me da tristeza ver esas moles de cemento, de vivienda. Más de...Cuántas viviendas se proyecta construir allá en Villa Paula, 12 torres, una cantidad de apartamentos impresionante, y el equipamiento y el espacio público, y la rentabilidad, \$1.200.000.000, por el lote que equivalen a 4 apartamentos, de estrato 4, de \$300.000.000 acá en Sabaneta, me parece irrisorio, esas negociaciones que hace el municipio de Sabaneta, y cuando el Concejal Johan quintero nos habla, Doctor Genaro que usted logró negociar un lote adyacente a esas obras que se van a desarrollar en Villa Paula (Horfilia), cómo se las entregamos nuevamente al constructor para que haga más edificios, estamos yendo en contravía de un discurso que predicó el señor Alcalde, espacio público, vías, estamos es saturados. Entonces yo creo que, vamos a tener que volver a revisar el objeto social de la empresa EDU, porque créalo, se está yendo en contravía de lo que la opinión pública pidió en campaña. Y ahí si el Concejo Municipal, va tener que volver a cogerle rienda a esto. También me identifico con los honorables Concejales, nosotros damos facultades de buena fe, pero, no podemos abusar de esas facultades. Gracias Señor Presidente.

Se le da la palabra al honorable Concejal, Licio López Loaiza.

INTERPELACIÓN CONCEJAL LICINIO LÓPEZ LOAIZA

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a todas las personas que nos acompañan esta mañana. Rápidamente, tres cosas. La primera es, ¿qué problemática le vamos a dejar nosotros a la comunidad en la calle 77Sur ?, hombre, cuándo vamos a entregar un embudo ahí, sobre calle nueva. Sabiendo que nosotros teníamos ya un estudio técnico de que eso debía ir hasta la entrada a San José, donde está la gruta. Entonces yo creo que esas no son soluciones, a nosotros cuando se construyó el puente de la 77, nos dejaron ese problema ahí y había que resolverlo, pero no lo resolvamos a medias, entonces la pregunta es, ¿cuánto le cuesta al municipio comprar los predios que hacen falta, que son escasos 80 o 100 mts, para acabar el proyecto de la 77, y casi que me atrevería a decir, nosotros hoy estamos a puertas de aprobar un acuerdo para darle facultad a la Administración para que haga toda la negociación de la 43. Terminemos por lo menos una obra, nosotros hoy vamos a entregar facultades sin que se le esté dando solución a la 77, entonces me gustaría conocer cuánto más le cuesta esto al municipio. Lo segundo es, y me articulo con la posición de los Concejales, Villa paula, hombre si nosotros tenemos la posibilidad de comprar ahí unos terrenos, hay que entregárselos a la comunidad, no podemos entregárselo, no podemos entregárselo al constructor, hagamos un desarrollo ahí de una placa polideportiva, no sé que se puede alcanzar a hacer ahí, pero no más edificios de todas maneras aclaro, ahí ya existía un proyecto pre-aprobado por administraciones anteriores y yo pienso que fue suficiente. Y termino diciendo que, le dimos una confianza a la EDU, le dimos unas potestades a la EDU, y yo pienso que esas potestades también hoy deben de reiterarse, esa confianza debe ser reiterativa aquí en la corporación. Muchas gracias presidente por el uso de la palabra.

Se le da la palabra a la honorable Concejala LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.

INTERPELACIÓN CONCEJALA LUZ IRENE CARMONA SALAZAR

Señores Concejales, señores funcionarios de la administración y quienes hoy nos acompañan. Después de escucharlos con mucha atención, vamos a repartir hoy responsabilidades. Estamos dejando que el EDU, cargue con unas responsabilidades que parte de la irresponsabilidad nuestra, al dar facultades a través de los acuerdos. Cuando nosotros aquí muchas veces nos oponemos a los acuerdos el decir es que, es la oposición, no es oposición, es otra visión. ¿sí?, por ejemplo aquí tenemos el acuerdo de la 43, que también está plagado de inconsistencias y que hay que entrar a revisar con lupa, para no tener inconvenientes. Sobre la 77, muchos de los lotes que estaban afectados ya disque no se requieren. Quiero preguntar si ya desafectaron. Quiero preguntar, si al desafectar arreglaron con los propietarios por haberlos sacado cuatro o cinco años del mercado inmobiliario, esto tiene un costo, no un costo social sino un costo económico, quiero saber cómo va esta negociación. El EDU, antes promotora, y aquí quiero aclararle al señor Juan Carlos, quien hacía parte de las administraciones anteriores, la promotora no fue muy querida por las administraciones anteriores, la primera, la de Amaríles sí, y miren todas las groserías que hizo. Pero después fue muy difícil para la promotora sobrevivir porque la administración no hacía la administración delegada que le entrega a la empresa. Aquí en la administración delegada, por ley, ellos tienen derecho a unas ganancias, para poder administrar y se supone que con esa ganancia de la administración, sostienen la empresa. Lo bueno de la administración delegada, que de pronto es hasta peligrosa, es que eso no sale a licitación, eso no se hace público, sencillamente sale de una negociación entre municipio y empresa. Pero sí, el año pasado lo estaban haciendo con unas empresas de Medellín, que fue vigilancia, el aseo, ¿por qué no lo pueden hacer ahorita con una empresa que es propia?, al menos la ganancias se están quedando o en el municipio o en la gente del municipio. Pero se están quedando, no se las están llevando para otra empresa a la cual no tenemos acceso. Con mucho respeto Doctor Genaro, y para nosotros también. Hoy usted nos habla de temas que no conocíamos, lo que significa que a nosotros nos van a traer a esta corporación, a explicarnos muchos de los proyectos de desarrollo que tiene el municipio, para nosotros poder tener una visión más clara, es que no la tenemos. Esto no es contra usted, esté seguro que no, es contra la falta de información que llega a la corporación, y a veces tenemos unas intervenciones que...no provoca ni hablar, porque no hay nada que decir y nada que aprender. Se supone que esto casi que es una escuela donde se aprende de la administración pública y no lo hacemos. Yo reconozco públicamente, la intervención de la Doctora Margarita, porque ha dicho una gran verdad. Sin miedo o dijo, y es una gran verdad, "Las actuaciones de la administración no pueden ser diferentes al discurso que se maneja." en eso, sí estamos de acuerdo. Y es una petición que yo casi que le hago a la administración, no solamente en ese tema, sino también en muchísimos otros temas, en el tema de la transparencia si que es bien importante. Y algún día vamos a tener que hablar de la transparencia y cómo se está dando.

En el tema del desarrollo de las obras públicas. Y tampoco le pueden dar tanta fuerza a la empresa EDU, quitándosela a obras públicas. Primero la fuerza tiene que ser hacia el interior de la misma administración, mire que es que aquí le estamos quitando la fuerza a obras públicas, que era el que se encargaba de las escuelas, de los colegios, de todas las obras. Le estamos quitando fuerza al fovis, que tiene más un trabajo social que de desarrollo económico. Y se nos hace muy triste lo que está pasando con el FOVIS, entregando a que hagan los mejoramientos. No! Y son cositas hasta muy pequeñas que no valen ni siquiera la pena. Pero aquí hay que fortalecer primero la administración y luego las empresas si queremos ver el verdadero crecimiento, es en ese sentido mi intervención y de todo corazón les pido honorables concejales, revisar con lupa, porque hemos venido descubriendo que con el tiempo, sobre todo los acuerdos que han venido aquí para ser mejorados, nos han traído



varios micos. Ojo con eso, que eso es responsabilidad nuestra, no podemos responsabilizar al funcionario. Somos nosotros los que tenemos que dar más interés al conocimiento de estas autorizaciones que estamos dando. Muchísimas gracias y un buen día.

INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO.

Yo también quería pues, ya que todos los concejales han participado de este tema la EDU, que sabíamos que iba a ser un tema de mucha información y de mucho trabajo, y que estas sesiones del Concejo, tienen precisamente esa gran bondad y es que aquí ha habido realmente los espacios de para el debate. Que es una de las cosas que a nosotros nos reclamaban permanentemente, es que en este recinto se había perdido el debate y yo creo que nosotros hemos recuperado el debate, independiente del tema político que tengamos. Y lo podemos decir claramente, aquí ha habido ya un debate abierto, amplio, diciéndole a las personas qué son las dificultades que están presentando, que cosas no están haciendo bien, pero, también qué cosas importantes venimos recuperando. Yo hago un pequeño recuento ahí, que es muy importante el tema de la promotora, hoy ya con el acuerdo modificada a una empresa de EDU-HABITAT para tener unos mayores, digamos, elementos de trabajo, que en su momento se discutieron aquí y se dieron y habían algunas posiciones que decían que sí, otros que no, pero finalmente la corporación en su decisión, porque esto, no son cosas que se deciden en un momento y no se tienen los elementos de juicio, ya cada uno deja su posición frente al Concejo Municipal, y de ahí continua un control político que es lo que estamos haciendo en estos momentos, precisamente en estos encuentros, en estas sesiones del Concejo durante este periodo. De revisar el Plan de Desarrollo con toda la Administración Municipal, y aquí les queda, a todas las secretarías, no solamente al EDU hoy, sino a todas las secretarías, una serie de retos muy grandes para mejorar en lo que queda de esta administración.

Específicamente en el tema de la EDU, que siempre lo hemos dicho y al principio se dijo que el Alcalde daba un tiempo perentorio para revisar si esto era una buena propuesta, un trabajo que se podía continuar o se debía acabar o suprimir de la estructura administrativa del Municipio. En un primer momento nos presentaron unos elementos importantes que se podían continuar. Hoy hay que revisar algunos temas, como lo dicen los honorables Concejales, que puede que el acuerdo tenga a favor o en contra, pero yo creo que se llevan de aquí los funcionarios y las personas de la administración porque están aquí algunos asesores, y yo sé que el Señor Alcalde permanentemente ve estas sesiones, si no en vivo, las ve en diferido para tomar algunas decisiones, ejemplo en el tema del lote de Betania, ya yo creo que queda claro la necesidad que tiene la comunidad de tener unos espacios comunitarios, y aquí mismo lo presentan como una alternativa para tenerla conjuntamente con el municipio, yo pienso que esa es la mejor idea hoy, de acuerdo con lo que se ha venido presentando. El municipio tiene qué hacer unas inversiones ahí, el municipio está para eso. Y se haga un trabajo comunitario ahí de familia que inicialmente se había propuesto, y el tema social de las sedes de acción comunal y si les pueden... porque en eso si tengo que ser claro yo, cuando estuve de alcalde, que es un tema que a las Juntas de Acción Comunal, hay que irles generando, es una rentabilidad (aquí está Juan Carlos y algunas personas de las Juntas de Acciones comunales) que si las Juntas de Acción Comunal no tienen unas pequeñas rentabilidades eso se vuelve un problema para administrarlos, ahí lo estaba diciendo el señor Genaro, que hasta impuestos están debiendo, que fue lo que nos pasó aquí cuando nos entregaron la sede de Santa Ana, con una serie de problemas, en una unidad de propiedad

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-13
		Versión: 0
		Fecha de Aprobación: 11 noviembre 2008
		Página 17 de 20

horizontal donde, el municipio tenía una serie de compromisos pero no los cumplía y nadie estaba como al frente de eso. Y a la junta de Acción Comunal no le interesaba eso como sede porque eso les generaba gastos y no inversiones. Entonces eso hay que revisarlo muy bien a la luz de todo este tema que afortunadamente en otros municipios por ejemplo, revisen el tema, y ahora que Alder dijo, ese tema que es muy importante para reflexionarlo, revisen por ejemplo lo que está haciendo Barranquilla frente al tema de la empresa que tiene conformada para todo su desarrollo urbano y bueno, no nos vamos tan lejos para Barranquilla. En Medellín, todo el trabajo que ha hecho la EDU en Medellín pero desde el punto de vista, como lo decía la Doctora Margarita y Juan Carlos Bustamante, en el tema de mirar las necesidades de los espacios públicos y de las obras públicas del Municipio. Nadie va a discutir que la EDU, en el tema, por ejemplo, de la 77 y la 43 tenga un papel protagónico, ¡claro! Que bueno que tengamos más claridades, desde esta semana lo estamos pidiendo y el acuerdo no se va a aprobar a “pupitrazo limpio”, si tenemos toda la información, como se la pedimos al señor subdirector en el estudio de comisión y en plenaria, que la vamos a discutir, y están todas las claridades, ¡que bueno!

Hay cosas por ejemplo como estas, dicen, que hay unos acuerdos, y hay que mirar la inquietud, ya la va a responder de pronto el Doctor Genaro, los acuerdos y los lotes no tienen registro en Instrumentos Públicos, entonces ese lote como tal no está objetado, no se le ha generado ningún problema al propietario, si está en el registro y le aparece cuando sale la matrícula inmobiliaria, que Juan Fernando es experto en eso, y le dice: “Afectado por Acuerdo Municipal tal, por obra pública”, ahí sí, pero si no tiene eso el propietario, lo pudo haber vendido, por eso la pregunta del honorable Concejal Alex Morales, qué cambios tuvieron las propiedades en los últimos meses, pudieron tener 10 cambios porque no estaba afectado, si estaba afectado nadie va a comprar una propiedad de esas ni la va a mejorar, ni la va a hacer, porque ya tenía esa afectación, entonces, todos esos temas como decía Margarita, yo creo que nos podemos quedar todo el día aquí y no los tratamos de resolver. Yo creo que sería, haciendo uso de ese reglamento que dice Margarita, hacer un cuestionario, una citación con cuestionario a la empresa EDU, con todos esos temas, que ustedes todos manifiestan. Para que lo resolvamos aquí en una forma muy clara y muy transparente porque eso si es lo que nosotros promovemos en el Concejo Municipal, que conozcamos todos los proyectos, qué problema es. Yo no le veo en ningún momento ningún problema, cuando una secretaria o un funcionario es citado con unas preguntas puntuales para que las resuelva y hacemos el debate necesario. Y Si tiene toda la información y hay la transparencia, como seguro, en seguida nos van a dar claridad, pienso que por los tiempos hoy no vamos a alcanzar a resolver ni la mitad de los temas que ustedes tocaron honorables concejales pero queda para ellos, enviar la información que algunos piden y que analicemos, no estoy diciendo que va a ser así, pero que analicemos el tema de una nueva invitación o citación a la empresa para resolver todas esas inquietudes y revisar si en su momento se necesita, un nuevo acuerdo municipal de la empresa, eso está bien, también, ahora lo decían “como se hacen las cosas se deshacen”, nosotros no tenemos ningún problema en revisar eso y seguramente el Señor Alcalde va a estar en esa misma línea. Muchas gracias también a todos.

Se le da la palabra al honorable Concejal Alder James Cruz Ocampo.

INTERVENCIÓN CONCEJAL ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.

Muchas gracias señor presidente. Dos puntos. El primero es que usted dice que, si no aparece en el Certificado de Libertad, pues la propiedad no está afectada y se puede desarrollar, puede que legalmente tenga usted la razón, pero, yo como constructor voy



a comprar un bien inmueble, yo lo primero que hago es ir a la Secretaría de Planeación a preguntar ¿qué puedo hacer en ese bien inmueble y qué va a pasar en el entorno de ese bien inmueble y si a mi me dicen que ya hay un acuerdo municipal aprobado en donde mi casa aparece dentro del horizonte, dentro del entorno que se va a impactar, yo dudo mucho que un constructor o dudo mucho que cualquier persona quiera adquirir ese inmueble. Entonces hoy es también éticamente, responderle a las personas que de alguna manera les afectamos el lote, a través de un proyecto de acuerdo así no aparezca en el certificado de libertad, porque no me parece justo que hayamos perjudicado, durante seis años el accionar de las personas de la comunidad, con su bien inmueble, así no esté afectado en el certificado de libertad, me parece que es un tema ético que hoy tenemos que revisar y que si tenemos las herramientas con la Administración Municipal, para llevar esa 77 Sur, hasta donde inicialmente estaba proyectada, la tenemos que llevar. Y segundo, se habla entonces de que venga el gerente de la empresa EDU-HABITAT con cuestionario, señores, yo no voy a salir en defensa aquí del señor gerente de la EDU-HABITAT porque a mí no me pagan para eso, pero si nosotros entonces vamos a citar al gerente de EDU-HABITAT con cuestionario yo creo que aquí hay tres o cuatro por delante que se merecen el cuestionario antes que EDU-HABITAT, entonces si vamos a citar al señor gerente con cuestionario, entonces vamos a citar a la secretaria de familia, empecemos a citar al secretario de planeación y empecemos a citar a otros tres secretarios que también se merecen el cuestionario, porque entonces que hoy aquí no venga, el florero de Llorente, entonces EDU-HABITAT y citémoslo con cuestionario, listo, está bien, estoy de acuerdo, pero si lo vamos a hacer con EDU-HABITAT hagámoslo también con dos o tres que también se lo merecen. Gracias Señor Presidente.

Se le da la palabra al Gerente de EDU-HABITAT, Genaro Avendaño Lopera para dar claridades y respuestas a las diferentes inquietudes planteadas por los honorables Concejales.

Se le da la palabra al honorable Concejal JUAN FERNANDO MONTOYA M a modo de interpelación.

INTERPELACIÓN CONCEJAL JUAN FERNANDO MONTOYA.

Gracias Señor vicepresidente. Señor Genero, con todo el respeto del mundo. Esta Corporación, por eso se reúne en plenaria. Para poder debatir y conocer cada uno de los indicadores y cada una de las acciones que se hacen desde las secretarías, entes descentralizados y empresas que tenemos en el Municipio. Porque es que aquí tienen el vicio, de venirse a refugiar en decir que es que ya mandaron la información. Uno la lee claro. Y lee la información y la analiza y la estudia. Pero es aquí donde la comunidad también se tiene que dar cuenta, de que precisamente, tenemos un servicio de transmisión en directo para poder conocer y que y la comunidad conozca lo que está pasando en el Municipio de Sabaneta y cómo se está llegando a cosas, entonces yo qué les pido, con todo respeto, no escudarse en que yo envié la información sino en que, toda la comunidad pueda conocer la información y en la plenaria precisamente, por eso se hacen los debates. Porque cuando ustedes llegan con la exposición aquí, a nosotros ya nos queda muy difícil empezar a relacionar lo del año totalmente anterior. Entonces lo que nos van a decir es que está por fuera del tema porque yo traje la exposición fue de este año, entonces, para que lo tengan en



cuenta lo hago con todo el respeto y para que lo manejen en próximas ocasiones, gracias señor vicepresidente.

Se le da nuevamente la palabra al gerente para darle continuidad a sus respectivas explicaciones.

Se le da la palabra al honorable Concejal JHON FREDY GONZALES.

INTERPELACIÓN CONCEJAL JHON FREDY GONZÁLES.

A ver don Genaro. Uno que lleva toda la vida practicando futbol y que ve las dimensiones de la cancha. No sé para qué lado se aumentaron los 30 centímetros, porque vemos que se retira la parte azul, pero si nosotros vemos el contexto de lo que es la cancha. La cancha no tiene las medidas de lo que debería ser, reglamentaria, lo único que tiene reglamentario es el área de cada portería, pero si usted mira el tiro de esquina de cualquiera de las dos porterías, usted no me puede decir a mí que eso tiene las medidas reglamentarias.

Toma la palabra el Gerente Genaro Avendaño, después de aclarar algunas inquietudes le solicita a Jaime Gonzales Alarcón apoyo, para dar respuesta a la pregunta sobre las fiestas del plátano, en vista de que él se encontraba en sus vacaciones.

Se le da la palabra al honorable Concejal JUAN FERNANDO MONTOYA M.

INTERPELACIÓN CONCEJAL JUAN FERNANDO MONTOYA M.

Gracias señor presidente. Para solicitar muy comedidamente se me haga llegar todos los contratos que se hicieron con todos estos artistas y los montajes y qué tuvo que ver Pilsen o el ente patrocinador de las fiestas de plátano. Cómo fueron los recursos, cómo se hizo, para poder saber, estos recursos cómo fueron manejados. Gracias señor presidente.

Retoma la palabra el profesional Jaime González Alarcón y a continuación el Gerente de EDU-HABITAT.

PRESIDENTE: Presenta sus agradecimientos a los expositores y solicita al señor secretario a continuar con el orden del día.

5. LECTURA DE COMUNICADOS

SECRETARIO: No reposa ningún comunicado sobre la mesa.

6. CIERRE DE LA SESIÓN

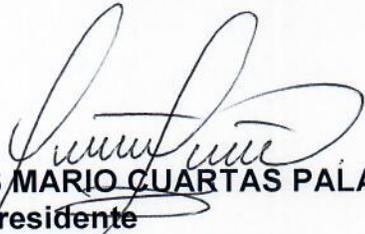


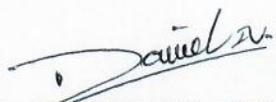
SECRETARIO: Anuncia que se ha agotado el orden del día.

PRESIDENTE: Se cierra la sesión del día de hoy. Se convoca para mañana, 28 de Julio, 9:00 am, donde se tendrá la intervención de los compañeros José Andrés Castro y Julián Muñetón. Tema: propuesta proyecto encicla. Y el sábado se citará a las 10:00 am.

Se da por terminada la sesión a las 12:00pm.

En constancia se firma a los veintinueve (29) días, del mes de julio de 2017


CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO
Presidente


DANIEL IBARRA VILLEGAS
Secretario General

Elaboro: Nora Elena Gómez López

Aux. En elaboración de Actas

RUTA



SABANETA de todos

Plan de Desarrollo Municipal

2016 - 2019

5 E ...

Educación / Entendimiento / Empleo
/ Equidad / Espacio Público



5 E



Iván Alonso
Alcalde

5 E

EDU

HABITAT



**Plan de
Desarrollo
Municipal**

SABANETA de todos



5E



EJE ESTRATÉGICO	DIMENSIÓN	ÉNFASIS (5 E)
Condiciones de vida	Lo social	Educación
Nivel de vida	Lo económico	Empleo
Medios de vida	Lo ambiental	Espacio Público
Relaciones de vida	Lo mental, Lo consciente	Entendimiento
Protección de la vida	justicia, equidad y paz	Equidad

Informe ejecución Plan de Desarrollo Municipal Sabaneta de Todos 2016 – 2019
Concejo Municipal junio-julio 2017



EJE ESTRATÉGICO 4
RELACIONES DE VIDA -ENFASIS
ENTENDIMIENTO



PROGRAMA:
FISCO MUNICIPAL Y FINANZAS PARA TODOS

Sub Programa:
Alianzas y esquemas asociativos Publico –Privados (pág. 42)

HABITAT

INDICADOR DE PRODUCTO: ALIANZAS GESTIONADAS Y PROMOVIDAS

INDICADOR DE RESULTADO: Recursos generados por rentabilidad de la EDU para reinversión en el territorio



Iván Alonso
Alcalde

ENTENDIMIENTO



PROGRAMAS	SUBPROGRAMAS
Convivencia Para Todos	Promoción de la sana convivencia Inclusión territorial de pobladores
Cultura Para Todos	Planeación y fortalecimiento institucional en Cultura Fortalecimiento del patrimonio cultural, material, inmaterial y natural Fortalecimiento de la economía Naranja Arte y cultura para la ciencia y la tecnología
Participación Ciudadana de Todos	Planeación y fortalecimiento institucional en Participación Ciudadana Fortalecimiento de las organizaciones del territorio Fortalecimiento de espacios, mecanismos e instancias de participación Ciudadana Promoción de la participación de los niños
Fortalecimiento Institucional y Gobernabilidad para Todos	Fortalecimiento a la integración metropolitana y regional Sistema Local de Planeación Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción Monitoreo, control y evaluación institucional Gestión Humana Eficiente Planeación y fortalecimiento institucional en Gestión Humana Fortalecimiento del Sistema Documental y logístico Gerencia de la Comunicación Pública Rendición Pública de Cuentas Fortalecimiento de las TICs en la Administración
Fisco Municipal y Finanzas para Todos	Planeación y fortalecimiento institucional en Fisco y Finanzas
Alianzas y esquemas asociativos Público-Privados	



COMMENTS

CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

2017	VALOR	MUNICIPIO	OBJETO	RENTABILIDAD	ACCION
011	375.000.000	San Jerónimo	Diseños infraestructura educativa	37.500.000	<input checked="" type="checkbox"/>
801	400.000.000	Indeportes y Sabaneta	Grana sintética INDESA zona sur	16.800.000	<input checked="" type="checkbox"/>
596	75.000.000	Sabaneta	Señalización Vial	6.000.000	<input checked="" type="checkbox"/>
121	60.000.000	Amagá	Levantamiento topográfico alcantarillado veredal	3.600.000	<input checked="" type="checkbox"/>
785	600.000.000	Sabaneta	Logística- Fiestas del Plátano	37.164.000	<input checked="" type="checkbox"/>
704.	90.000.000	Sabaneta	Logística- promoción turística - encuentro ciudad hermana-	7.200.000	<input checked="" type="checkbox"/>



SECRET

Nº	2017	VALOR	MUNICIPIO	OBJETO	RENTABILIDAD	ACCION
011	Mar.	275.270.000	Girardota	Ajuste diseño Coliseo metropolitano 	28.037.000	
127	Abr.	179.927.000	Amagá	Mantenimiento y adecuación infraestructura colegios	16.193.000	
002	May.	180.000.000	FOVIS	Mejoramiento Viviendas	9.000.000	
672	May.	287.980.000	Sabaneta	Cra 43ª: Avalúos, sensibilización, socialización estudio de títulos  	21.000.000	
003	May.	50.000.000	FOVIS	Suministro materiales	2.500.000	
014	May.	55.200.000	Girardota	Rediseño Restaurantes escolares	7.350.000	
852	Jun.	106.397.000	Sabaneta	Logística Eventos internos: día servidor publico y olimpiadas deport. (ago-sep)	8.500.000	
735	Jul.	85.000.000	Sabaneta	Diseño pista BMX	6.800.000	

Total convenios
interadministrativos
\$2,820 millones

Total Ingresos propios
\$210 millones

GRANDES Proyectos

77 sur

Villa

Romera

Gaudi



77sur. Segunda calzada

CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
• 15 predios	5.672.614.673	Lucro cesante Iexaco- EJECUTADO
• Revisión Diseño	40.000.000	Falta ajustar
• DEMOLICION	278.449.295	
• Honorarios EDU	479.285.117	
• IVA honorarios	91,064,172	
• Costo T. Cille 77sur	<u>6.561.413.258</u>	

NOTA: falta costo de la reubicación y tala de Individuos arbóreos - ANLA

Nuestra Sra.
De los Dolores

Valparaíso
Apartamentos

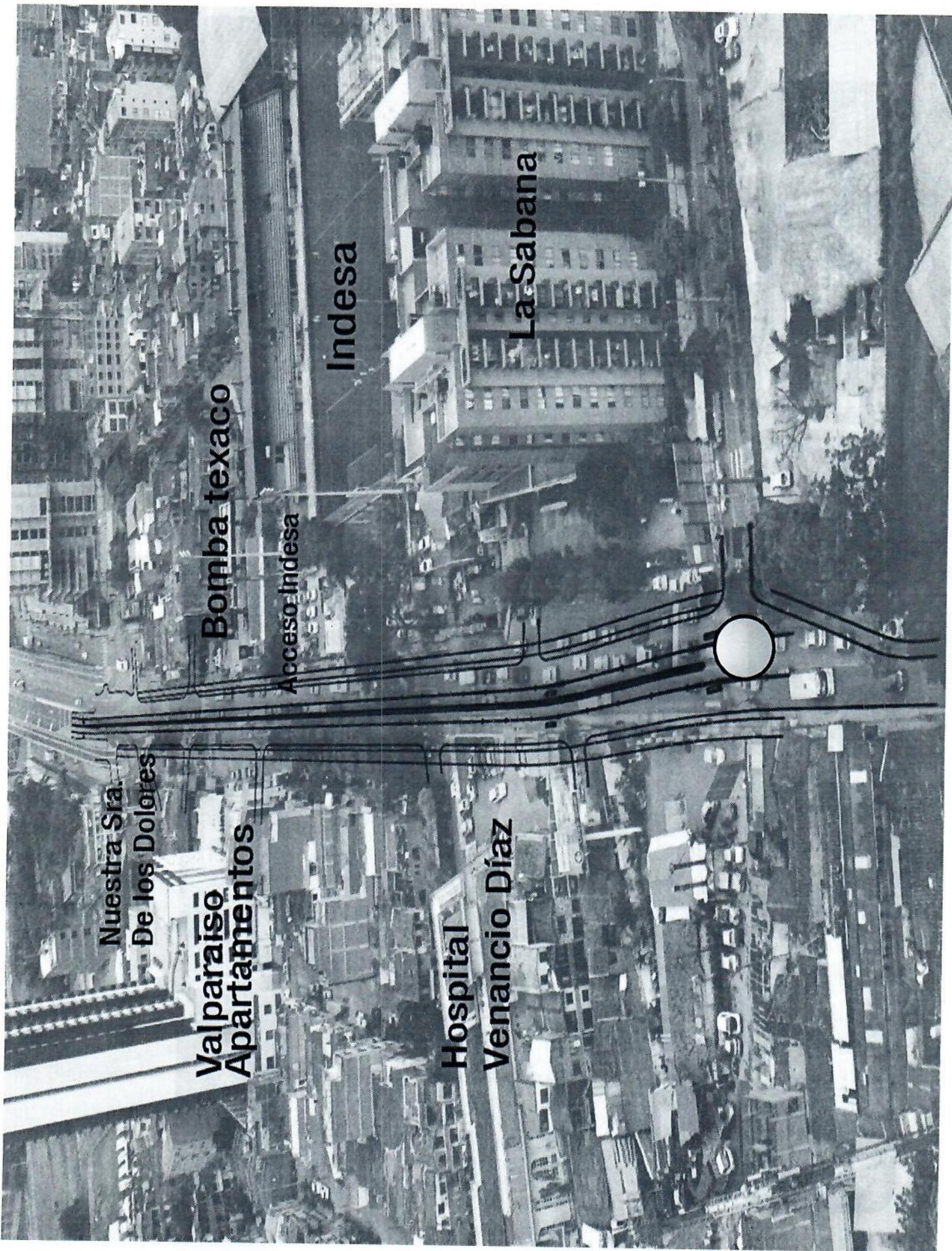
Hospital
Venancio Díaz

Bomba texaco

Acceso Indesa

Indesa

La Sabana



Plan Parcial VILLA ROMERA

Gerencia Plan
Parcial VILLA
PAULA
Proyecto
Villa Romera
Campestre

12 torres de
200 aptos
C/U

Sep. 2017 1ra
torre LISTA
\$1.593.468.720
(terreno)

Honorarios
2017
(facturando)
\$129.969.000

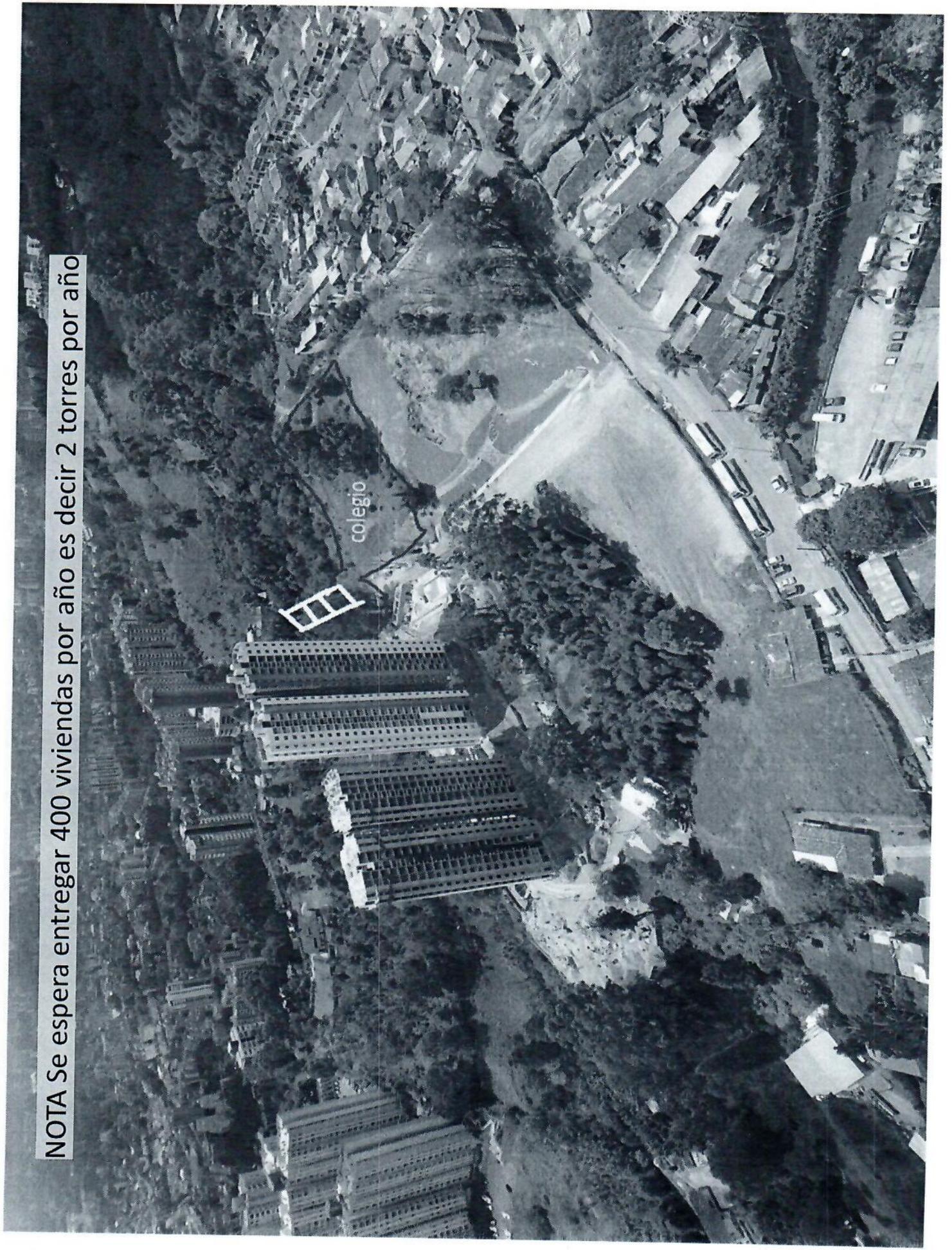
UTILIDAD EDU
venta de
terreno
\$1.289.894.096

INDICADOR DE RESULTADO:

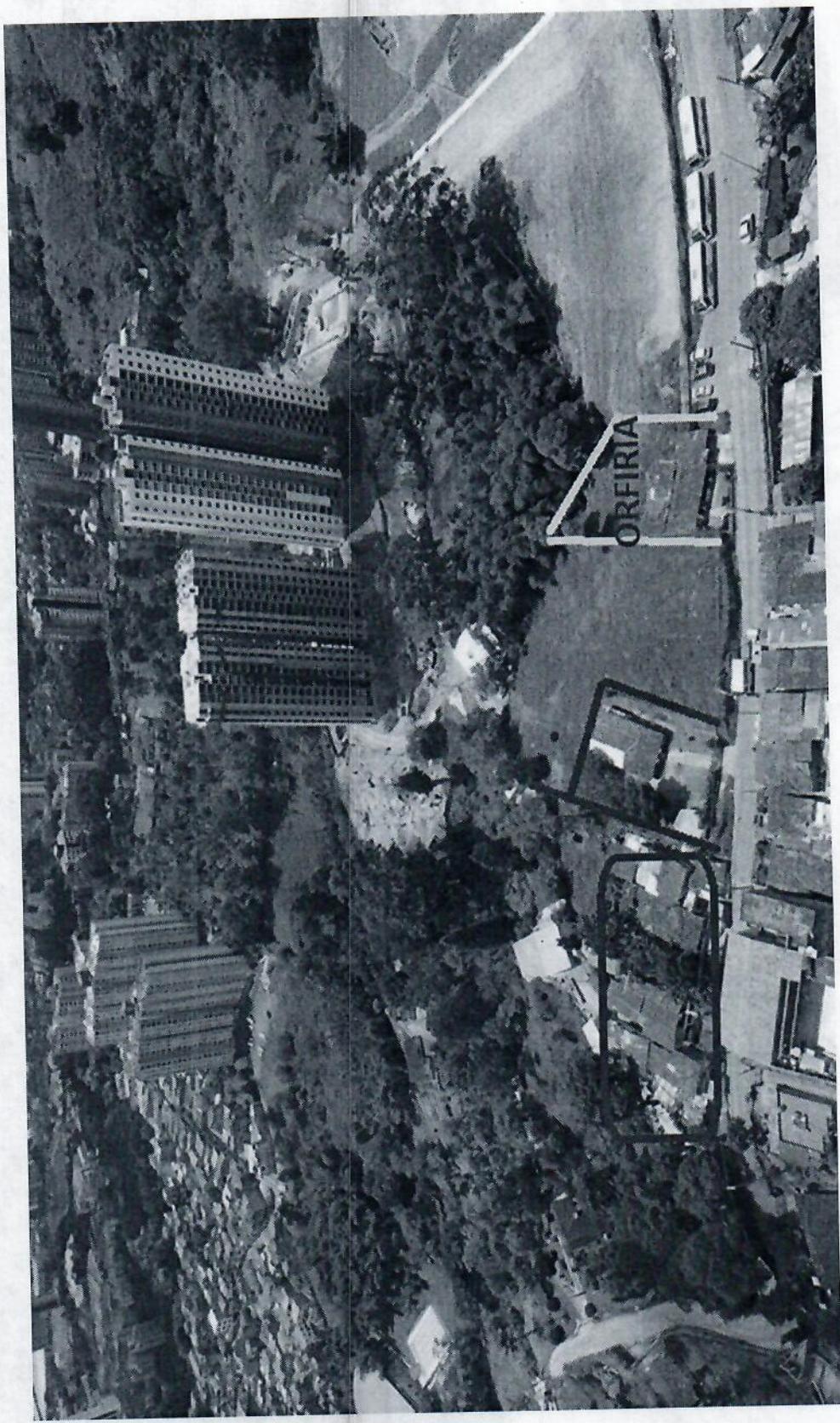
Recursos generados por rentabilidad de la EDU para reinversión en el territorio

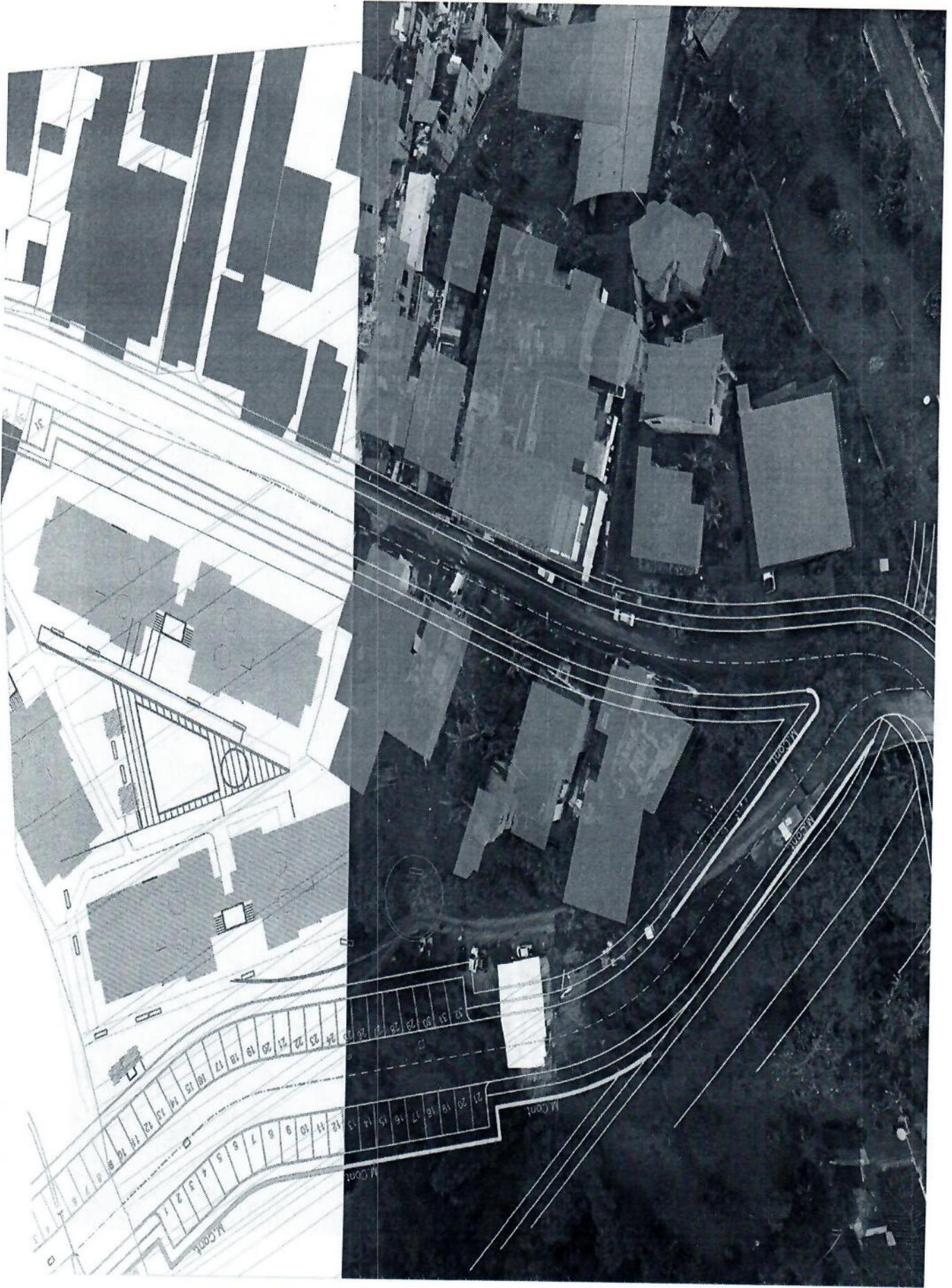
\$1.200.000.000 EDU pondrá 80 subsidios del FOVIS x \$15.millones c/u- (93% de la utilidad)

NOTA Se espera entregar 400 viviendas por año es decir 2 torres por año



APECTACIONES Y SOLUCIONES





Proyecto GAUDI

ED. 26
pisos 126
aptos

Inició
obra
enero
2017

Recibimos 50%
terreno
\$1.668.087.750

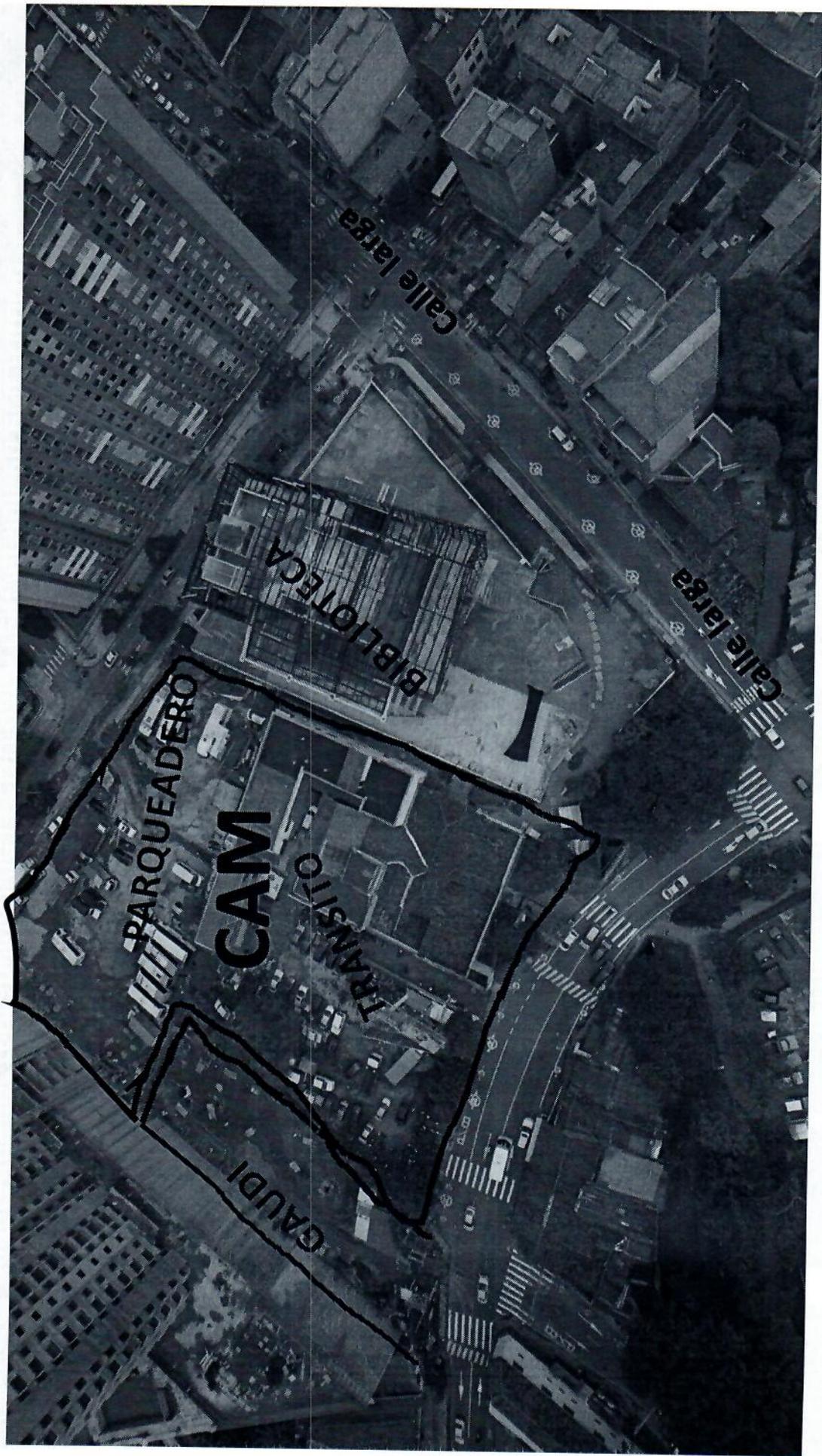
50% restante así:
\$556.029.250 julio 2017
\$556.029.250 enero 2018
\$556.029.250 julio 2018

UTILIDAD EDU
venta de terreno
\$1.889.417.167

INDICADOR DE RESULTADO:

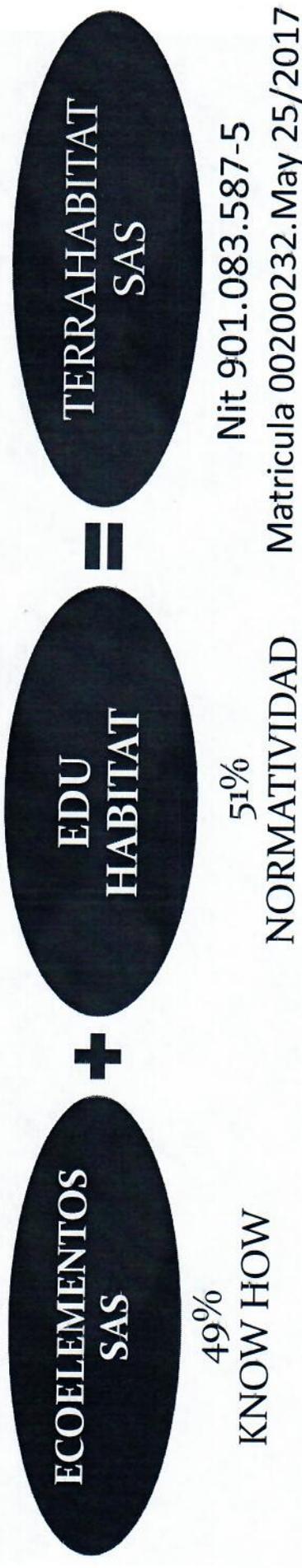
Recursos generados por rentabilidad de la EDU para reinversión en el territorio

\$1.700.000.000 EDU pondrá para los diseños del CAM (90% de la utilidad)





CONSTITUCION DE UNA EMPRESA MIXTA



Recolección

Abastecimiento

Transformación

Comercialización

MODELO DE NEGOCIO : TRANSFORMACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE ESCOMBROS COMO ALTERNATIVA AMBIENTAL :

Objeto: Desarrollar productos para la industria de la construcción, a partir de la reutilización de escombros y residuos, con miras a contribuir a la mitigación del impacto ambiental, ocasionado por el inadecuado manejo de los escombros.

PROPIEDAD DEL LOTE BETANIA Y USO POR MANDATO CONCEJO MUNICIPAL

• **ENTREGA A JAC EN ENERO 22 DE 2010 . COMODATO PRECARIO 0320 (X 5 AÑOS**

VENCIDO 22 ENERO 2015]

• **8 OCTUBRE 2013: CONCEJO MUNICIPAL mediante ACUERDO 008 . CREA EL
BANCO DE TIERRAS A LA PPS ... [art 1ro. "PROMUEVA, ESTRUCTURE Y EJECUTE
PROYECTOS INMOBILIARIOS...]**

• **PPS (HOY EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT- UDU HABITAT) RECIBE, MEDIANTE ESCRITURA
PÚBLICA N° 2100 DE 30 DIC. DE 2013 NOTARÍA ÚNICA DE SABANETA.**

BETANIA

Opción APP

Se hizo un análisis con 6 PROYECTOS de negocio :

- Parqueaderos + JAC = No da TIR
- Oficinas + JAC = No da TIR
- 3 PROYECTOS DE Aptos (40 aptos- 14 pisos.
+ park según norma sótano y tres en altura
- + Oficinas JAC -
- + dos of para la EDU
- + \$ 1.800.000.000 aprox

Nuevo proyecto con 5 variables

- Locales comerciales
- Oficina
- Sede Comunal JAC
- Polideportivo
- Parqueaderos

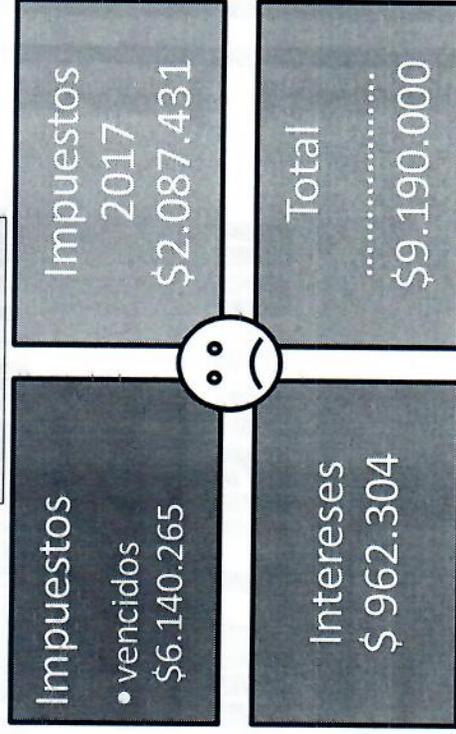
Total Utilidad:
Aprox.
\$ 300 millones

Opción M/pio

El municipio pone aprox. \$4.600.000.000

y se hace un centro INTEGRAL para la Familia + JAC

PREDIALES



GRACIAS



CRA 43 A- GESTION PREDIAL

FICHAS

- Ficha predial con información del área real requerida x c/ predio

ESTUDIO DE TITULOS

- Información legal que soporte la propiedad, tenencia del predio (sucesiones, embargos etc)

ACUERDO DE AFECTACION DE PREDIOS

AVALUOS

- Elaboración de Avalúos **COMERCIAL** por evaluador de la **LONJA** (teniendo en cuenta vr. Cial, daño emergente, lucro cesante)

NEGOCIACION

- **REUNION** para informar sobre inicio de la negociación.
- **Oferta Oficial por resolución**
- **Escrituración**
- **Entrega al municipio**

SOCIALIZACION

- **Visita domiciliaria** :carta de presentación del proyecto, ficha social, descripción del proyecto.



AMAGÁ ACUEDUCTO VEREDAL





COLISEO METROPOLITANO

GIRARDOTA





RUUTA 43A

